



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos hicieron públicas el pasado 19 de mayo de 2020 una serie de medidas necesarias, a su parecer, en las instituciones penitenciarias ante la pandemia de COVID-19 “para mantener un equilibrio entre los principios de desescalada para la ciudadanía en general y los peligros que conlleva ser una institución cerrada”.

“Test serológicos a todo el personal que trabaje en cada centro y realizar el estudio oportuno a aquellos que resulten positivos”, “medios de protección, mascarillas (quirúrgicas y FFP2), guantes, batas impermeables, buzos y pantallas necesarios de forma continua y suficiente tanto para trabajadores como para internos”, “uso obligatorio de mascarillas quirúrgicas para los funcionarios,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

personal laboral y colaboradores"... Son algunas de las medidas solicitadas al Gobierno por la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida efectiva para que se realicen en las instituciones penitenciarias "test serológicos a todo el personal que trabaje en cada centro y los estudios oportunos a aquellos que resulten positivos", se dote de "medios de protección, mascarillas (quirúrgicas y FFP2), guantes, batas impermeables, buzos y pantallas necesarios de forma continua y suficiente tanto a trabajadores como a internos", y se establezca el "uso obligatorio de mascarillas quirúrgicas para los funcionarios, personal laboral y colaboradores" ante la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2020

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 31206 20/05/2020 14:10